

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:	EJECUTIVO ALIMENTOS
Demandante:	MARIA FRANCELINA MONTAÑA ALARCON
Demandado:	CRISTIAN PEDRO CHACON MEJIA
Radicación:	110013110011-201800763-00
Asunto:	CON INFORME SECRETARIAL
Decisión:	PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES

Se agrega y pone en conocimiento a las partes y al Procurador judicial adscrito al despacho, el informe secretarial contentivo de los depósitos judiciales que existen en la cuenta del Banco Agrario a órdenes del presente proceso, para lo que considere pertinente.

Permanezca el expediente en la secretaria del despacho, a la espera de la audiencia que llevará a cabo el día 20 de octubre de la presente anualidad, a las 02:30 pm.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AA

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art. 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., 17 de agosto de 2021, esta providencia se notifica en el ESTADO No. 61
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVÓA